

Buenos Aires, 28 de Agosto de 2008

IMPORTANTES AVANCES EN EL BANCO PROVINCIA DE BUENOS AIRES

En una reunión presidida por el titular de la Asociación Bancaria, **Juan José Zanola**, las Comisiones Gremiales del Banco Provincia de Buenos Aires de La Plata, Mar del Plata, Azul, Chascomús, Chivilcoy, General Villegas, Junin, Necochea, Pergamino y Tandil, junto a todas las Seccionales de la Bancaria de la Provincia, se señalaron los avances alcanzados mediante el accionar gremial en defensa de los derechos provisionales de los trabajadores del Banco bonaerense que tienen una caja de jubilaciones propia

En ese sentido se destacan:

- 1) Compromiso de pago de las sumas adeudadas en concepto de incentivado a los Jubilados del Banco,
- 2) Blanqueo total de la suma no remunerativa del acta acuerdo de abril del año 2006 que integra el salario actual de los trabajadores en actividad, de manera tal que los jubilados perciban el incremento salarial correspondiente.

Estos avances se suman al **mantenimiento de la autonomía de la Caja** de Jubilaciones del Banco Provincia de Buenos Aires, la **cobertura de su déficit por el Estado Provincial** de acuerdo al artículo 40 de la Constitución Bonaerense, la mantención del **82 %** móvil y el prorrateo, la determinación del haber previsional por el promedio salarial de los últimos cinco años (hoy se calcula en base a los diez últimos), la eliminación del tope al salario jubilatorio, se establece la rebaja de los aportes jubilatorios (del 19 al 14%) para aquellos trabajadores ingresados a partir de 1992, y se establece la jubilación ordinaria anticipada a los 30 años de aportes.

Eduardo Berrozpe
Secretario de Prensa